



Aranjuez, el futuro que nos merecemos

Introducción

No estamos aún en condiciones de hacer predicciones económicas con el grado suficiente de fiabilidad para intuir el nivel de destrucción que la economía de Aranjuez ha sufrido en esta crisis sanitaria. Incluso una estimación que incluyese una duración temporal reducida, el deterioro ya está cobrándose empleos. Según los últimos datos de la Consejería de Economía y Competitividad de la Comunidad de Madrid, el número de personas registradas como demandantes de empleo en las oficinas del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) de Aranjuez, ascendió a 4566 en el mes de abril, situándose casi en los mismos niveles que el 2017.

Este aumento del desempleo, unido a la incertidumbre de que en un futuro pueda producirse una nueva crisis sanitaria, pensamos que puede provocar una nueva espiral de destrucción del tejido productivo, similar a la que vivimos a raíz de la pasada crisis del 2008. A mayor desempleo, menos consumo, y con menos consumo se produciría más cierres de empresas, que repercutiría, a su vez, en un mayor desempleo. Una forma de saber hasta qué punto estamos en esta espiral, es medir el consumo de los hogares y, según los últimos datos oficiales con los que contamos, éste habría descendió en un 6,7% con respecto al mismo trimestre del ejercicio anterior.

En definitiva, tan sólo la mera posibilidad de que pueda producirse una nueva crisis sanitaria como la actual, es razón más que suficiente para pensar que las recetas económicas que se aplicaron en la pasada crisis económica del 2008, no surtirán el efecto deseado.

Estas medidas económicas se basaban exclusivamente en el incentivo de la inversión privada, mediante la reducción de los costes laborales (por ello las reformas laborales) y la reducción de impuestos, tasas, y demás cargas tributarias, a empresas, lo que a su vez supuso un descenso de los ingresos de las administraciones públicas, obligándolas a practicar recortes en servicios públicos, considerados esenciales, como, por ejemplo, la sanidad o el sistema públicos de pensiones.

Las consecuencias sociales de estas medidas fueron múltiples. En un primer lugar, se profundizó en la precariedad laboral, una lacra que nuestro municipio padece desde el inicio de la desindustrialización, en la década de los años 80. En segundo lugar, el aumento de la pobreza y la desigualdad. Así lo constató el propio Philip Alston, Relator Especial sobre Pobreza Extrema y Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en España¹, el pasado mes de febrero. Y por último, el desmantelamiento del sistema sanitario público, el cual se ha visto desbordado para atender las necesidades derivadas de la pandemia. **La Comunidad de Madrid es, con lejos, la Comunidad que menos invierte en salud pública**

¹ https://www.eapn.es/ARCHIVO/documentos/noticias/1581954957_spain-end-of-mission-statement-final-es.pdf

del todo el país. Según datos del Servicio Madrileño de Salud, entre el año 2010 y el 2018, la sanidad de la región perdió más de 3300 profesionales² y más de 3000 camas hospitalarias.

Por ello, desde la Asamblea de Izquierda Unida de Aranjuez, consideramos que **la única forma de atajar la reconstrucción de nuestro municipio es, precisamente, a través de lo público.** Si aumentamos el gasto público, invirtiendo en la mejora de los servicios públicos, en la creación de un escudo social municipal y con la contratación directa de trabajadores y trabajadoras, podríamos conseguir los efectos deseados: paliar las situaciones de necesidad sociales, sostener el consumo que permitiría que las empresas, como el pequeño comercio, mantuviera su actividad y, por último, dotarnos de instrumentos para hacer frente a posibles pandemias como la actual. **La mejor manera de fomentar la economía del municipio es garantizando espacios seguros, adaptados a la nueva realidad, que prevenga de nuevos contagios.**

Además, también somos conscientes que nuestro municipio debe hacer frente a otros muchos problemas, debiéndose adaptar a las nuevas condiciones que más temprano que tarde nos encontraremos. Nos referimos a las consecuencias del cambio climático, de los límites físicos del planeta, del impacto que tendrá la implementación de las nuevas tecnologías en la producción o en la igualdad entre los hombres y las mujeres.

² Javier Padilla, ¿A quién vamos a dejar morir?, Capitán Swing, 2.019

Con estos objetivos, la Asamblea de Izquierda Unida de Aranjuez ha elaborado este plan de reconstrucción de nuestro municipio que hemos titulado “**Aranjuez, el futuro que nos merecemos**”, y que articulamos en cinco bloques. El primero, destinado a fortalecer las instituciones políticas de nuestro municipio. El segundo, busca el fortalecimiento de nuestros servicios públicos, como la sanidad, la educación y los servicios sociales.. Con el tercer bloque pretendemos la creación de un Escudo Social Municipal para paliar las consecuencias sociales de la crisis. En el cuarto bloque exponemos todas las propuestas en materia de empleo que queremos implementar. Y en el quinto y último bloque os proponemos una serie de medidas para hacer frente y adaptarnos a las consecuencias del cambio climático.

Por último, no podemos dejar de agradecer a todos los colaboradores que nos han ayudado a redactar esta propuesta, como maestras de escuela, plataformas educativas, sanitarios, asociaciones, sindicalista, personas mayores, profesionales de protección civil, etc., cuyos conocimientos y esfuerzos nos han permitido conocer un poco mejor la realidad social de nuestro municipio, sus necesidades sociales básicas y sus fortalezas para hacerlas frente.

Asamblea de Izquierda Unida de Aranjuez



1. Fortalecer nuestro Ayuntamiento

Los ayuntamientos, al ser el poder público más cercano a la ciudadanía, son los que mejor conocen sus necesidades sociales más básicas y, por lo tanto, las que pueden dar una respuesta más rápida y eficaz a las mismas. Por ello, y teniendo en cuenta la posible consecuencia social de la crisis sanitaria actual y ante la posibilidad de que pueda producirse una nueva, creemos que es imprescindible fortalecer nuestro ayuntamiento.

En primer lugar, desde el punto de vista financiero, es importante dotar a nuestro ayuntamiento de los recursos económicos necesarios para poder llevar a cabo todas las medidas que proponemos en este programa.

En segundo lugar, **si algo hemos aprendido de esta crisis sanitaria es la relevancia que han cobrado las tecnologías de la información**. Estas nos han permitido acceder a la información de actualidad, al ocio, a mantenernos en contacto con nuestras familias, etc. Los ayuntamientos no han sido ajenos a esta realidad. Sin embargo, sigue siendo imprescindible dar un paso, y actualizar nuestro ayuntamiento tecnológicamente.

En tercer lugar, fortalecer los procesos democráticos, desde tres puntos de vista fundamentales. Primero, **al ser el poder público más cercano a la ciudadanía, es la institución que mejor puede promover su participación directa** permitiendo una mayor eficacia a la hora de identificar los problemas sociales, elaborar propuestas más eficaces para su

resolución y su puesta en marcha. Por otro lado, queremos denunciar que durante todo este tiempo en el que está vigente el Estado de Alarma, **no se ha celebrado ni un solo Pleno del Ayuntamiento ni sus comisiones, pese a que la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local obliga a celebrarse los mismos de forma ordinaria cada mes, y permite que se realicen por medios telemáticos en situaciones como las que vivimos¹**. Y por último, durante esta crisis sanitaria hemos sufrido un apagón informativo sin precedente. Una vez más, **el Ayuntamiento al ser la administración más cercana a la ciudadanía, debe tener una actitud proactiva para dar información y mejorar su transparencia, no sólo través de los instrumentos que nos facilitan las nuevas tecnologías, sino también a pie de calle para superar la brecha digital, que muchos y muchas vecinas sufren.**

Por todo ello proponemos:

- ✓ **Apoyar la Proposición No Ley (PNL), promovida por Izquierda Unida, para derogar la regla del gasto de los ayuntamientos** que se instauró con la Ley Montoro. De esta forma, el superávit de las entidades locales pueda destinarse a gasto social y a la contratación directa de empleados y empleadas.

¹ El artículo 46.2 de la LRBRL establece que «el Pleno celebrará sesión ordinaria como mínimo cada mes en los Ayuntamientos de municipios de más de 20.00 habitantes y en las Diputaciones Provinciales; cada dos meses en los Ayuntamientos de los municipios de una población entre 5.001 habitantes y 20.000 habitantes; y cada tres en los municipios de hasta 5.000 habitantes. Asimismo, el Pleno celebrará sesión extraordinaria cuando así lo decida el Presidente o lo solicite la cuarta parte, al menos, del número legal de miembros de la Corporación [...]» Y en el punto 3 del mismo artículo añade: «En todo caso, cuando concurren situaciones excepcionales de fuerza mayor, de grave riesgo colectivo, o catástrofes públicas que impidan o dificulten de manera desproporcionada el normal funcionamiento del régimen presencia de las sesiones de los órganos colegiados de las Entidades Locales, estos podrán, apreciada la concurrencia de la situación descrita [...] celebrarse sesiones y adoptar acuerdos a distancia por medios electrónicos y telemáticos [...]»

- ✓ Exigimos, una vez más, **una mayor financiación de las entidades locales por parte de la Comunidad de Madrid**. Calculamos que la Comunidad de Madrid podría aumentar su recaudación en más de cinco mil millones de euros con un ajuste de los impuestos a los más ricos de la Comunidad² y destinarlo a los ayuntamientos. Sería incomprensible que, en esta situación de crisis, las personas más ricas no colaboren en las respuestas a necesidades derivadas de las mismas, en los términos que establece nuestra Constitución³.
- ✓ Necesitamos fortalecer financieramente nuestro municipio y, para ello, es preciso **hacer una recaudación justa y un gasto eficaz para dar respuestas a las necesidades sociales** más básicas de los vecinos y vecinas y fomentar el consumo de proximidad.
- ✓ Consideramos que hay que **modificar el actual Reglamento de Participación Ciudadana del Ayuntamiento para adaptarlas a las posibilidades que ofrece las nuevas tecnologías de la información**, tanto en el acceso a la información, como a la hora de retransmitir los Plenos, los Juntas y las Comisiones. Además, el Ayuntamiento debe contar con los medios informáticos necesarios para celebrar sus Juntas, Plenos y comisiones de forma telemática, tal y como establece el artículo 46.3 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local.

² Impuestos sobre Sucesiones y Donaciones, Impuestos sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, IRPF, etc.

³ El artículo 31.1 de la Constitución establece que «todos contribuirán al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con su capacidad económica mediante un sistema tributario justo inspirado en los principios de igualdad y progresividad [...]»

- ✓ **Paralizar la cesión gratuita de la parcela 513**, valorada aproximadamente en dos millones de euros, que se puede destinar al empleo directo por parte del Ayuntamiento.
- ✓ **Convocar los Consejos de Barrio, de la Ciudadanía, y los demás consejos sectoriales**, dándoles prioridad al Consejo Escolar Municipal, al Consejo de Desarrollo Económico y Social de Aranjuez, y Consejo Municipal de Deportes. Además, es imprescindible la creación del Consejo de la Mujer, así como el de las personas mayores.
- ✓ **Creación y convocatoria del Consejo de Salud Pública, con amplia participación ciudadana, que identifique posibles problemas de índole sanitario y elaborar planes de actuación para resolverlos**. Además, este Consejo servirá de monitoreo de la situación epidemiológica del municipio para detectar lo antes posible un posible nuevo brote de contagios provocados por el COVID-19.
- ✓ **Dotar de medios tecnológicos para que las reuniones de los órganos de participación ciudadana puedan realizarse sin requerir presencia**, así como que puedan ser retransmitidos públicamente.
- ✓ **Dotar al Registro Municipal de Asociaciones de los medios informáticos necesarios para realizar su labor de forma telemática**.
- ✓ **Reconocer a todas las redes/asociaciones de ayuda** que se han creado a raíz de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19 en Aranjuez para prestar ayuda a los vecinos y vecinas más vulnerables como asociación de utilidad pública municipal.

- ✓ **Adaptar el ejercicio de la iniciativa ciudadana a las posibilidades que ofrece las nuevas tecnologías.**
- ✓ **Aumentar el número de empleados de la Oficina de Atención Ciudadana,** la cual se ha visto desbordada en muchas ocasiones. Además de dotarlas de los medios informáticos necesarios para que su labor pueda realizarse de forma telemática.
- ✓ **Mantener el teletrabajo como modalidad principal,** siempre que así lo deseé el trabajador y que la actividad que desarrolle lo permita. Llegar a un acuerdo con los sindicatos sobre las condiciones en las que se debe realizar.
- ✓ **Llegar a un acuerdo con los sindicatos para implementar medidas que permitan una mayor conciliación de la vida personal y familiar a los empleados y empleadas del Ayuntamiento,** ya estén contratados directamente con éste o en las empresas contratadas, por ejemplo, mantener plantillas con el número suficiente amplias de trabajadores y trabajadoras.
- ✓ **El Ayuntamiento debe ser proactivo a la hora de facilitar información que sea de interés a la ciudadanía,** no sólo en aquellas competencias que le son propias, sino en cuanto a otras que sea importante como, por ejemplo, las ayudas que desde el Gobierno de la Nación se han articulado para proteger a los autónomos y pequeñas empresas. Además, esta información debe ser accesible directamente, sin necesidad de realizar peticiones previas, que luego

se demoran en el tiempo, si es que al final se dan; sino que debe poder ser directas, hechas públicas en la web municipal.

- ✓ **Garantizar la seguridad y salud laboral de todos los trabajadores y trabajadoras**, que prestan servicio para el Ayuntamiento, ya sean contratados directamente por éste o a través de empresas subcontratadas, especialmente de aquellos y aquellas trabajadoras que tienen contacto directo con la ciudadanía, con estricto cumplimiento de los protocolos de seguridad y salud laboral.

2. Fortalecer nuestros servicios públicos

Son muchos los motivos por los que consideramos imprescindible fortalecer nuestros servicios públicos, como la educación, la sanidad pública, el transporte y movilidad, o los servicios sociales. En primer lugar, **porque son derechos humanos reconocidos en nuestra propia constitución**. En segundo lugar, **porque son la única forma de lograr que todos y todas podamos gozar de vidas dignas de ser vividas**. Y en tercer lugar, **porque son además un mecanismo de creación de empleo desde lo público y, por lo tanto, de dinamización económica municipal**.

Sin embargo, y como regla general, tal y como están dotados, **nuestros servicios públicos no han sido capaces de hacer frente a las necesidades sociales que se han demandado durante esta crisis sanitaria**. Y, si no hacemos nada al respecto, dudamos mucho que pueda hacer frentes tanto a las necesidades de la nueva normalidad, como aquellas que producirse si llegase a tener lugar una nueva crisis sanitaria como ésta en un futuro.

2.1 Educación.

Desde que se decretó el Estado de Alarma y el cierre de los colegios, tanto el profesorado como el alumnado han intentado continuar su formación a distancia. Sin embargo, **la formación a distancia ha dado lugar a una nueva brecha social en el sistema educativo, entre la ciudadanía que sí tiene acceso a medios informáticos suficientes para seguir con sus estudios y los que no**, ya sea por tratarse de familias con escasos recursos económicos o por familias numerosas con dos,

tres o más hijos y escasos recursos informáticos. Otro problema en el ámbito educativo es la adaptación de los centros educativos a la nueva normalidad, es decir, a las nuevas necesidades de distanciamiento social, como medio de prevención, etc.

Para hacer frente a estas problemáticas, proponemos lo siguiente:

- ✓ **Convocar al Consejo Escolar Municipal** para que analice el impacto de la crisis sanitaria en la educación del municipio y redacte una propuesta de adaptación de los centros educativos de primaria a la nueva normalidad.
- ✓ **Desarrollar un plan de acondicionamiento de los centros educativos de primaria** (limpieza, desinfección, pintura, revisión del saneamiento, control de plagas) para adaptarlos a la nueva normalidad.
- ✓ **Ampliar el número de trabajadores y trabajadoras dedicadas al mantenimiento, limpieza y desinfección de los centros educativos públicos de primaria.**
- ✓ **Garantizar el acceso tecnológico a la educación on-line de toda la población escolar.** Para ello, proponemos que el Ayuntamiento desde los **centros escolares de primaria** faciliten los medios informáticos a todos los niños que tengan carencias (tablets, portátiles, línea de datos, etc.). Además, para el **estudiantado de secundaria, enseñanzas universitarias, artísticas, deportivas, de idiomas o de mayores**, se deberá disponer de ordenadores portátiles en la biblioteca municipal Álvarez de Quindós, para que puedan ser adquiridos en régimen de préstamo.
- ✓ **Adaptar la biblioteca municipal Álvarez de Quindós a las necesidades de la nueva normalidad** (distanciamiento, etc.).
- ✓ **Habilitar más zonas de estudios en épocas de exámenes en el Centro Cultural Isabel de Farnesio,**

- ✓ **Crear un fondo destinado a becas de estudios para aquellas personas estudiantes que demuestren insuficiencia económica.** Además podrán ser beneficiario cualquier estudiante mayor de edad que se encuentre inscrito como demandante de empleo en cualquier oficina del SEPE de Aranjuez o que esté afectado por un ERTE de fuerza mayor.

2.2 Salud

En esta crisis sanitaria provocada por el COVID-19 hemos visto como nuestro sistema sanitario se ha visto desbordado, debido principalmente al desmantelamiento paulatino que ha sufrido, tras década de recortes de los sucesivos gobiernos del Partido Popular. **La Comunidad de Madrid es la comunidad que menos inversión en salud pública ha realizado del todo el país. No sólo se han perdido más de 3.300 trabajadores y trabajadoras de la salud pública y más de 3.000 camas, sino que, además, nuestros profesionales de la sanidad pública son los que más han enfermado por el COVID-19 al no disponer de los equipos de protección individual necesarios,** lo que supone no sólo un grave peligro de la salud de los propios trabajadores y trabajadoras y las de sus familias, sino además un foco de infección y una merma de los activos necesarios para hacer frente a la pandemia.

Debido a los recortes en sanidad pública, llevados a cabo por los sucesivos gobiernos del Partido Popular, la Comunidad de Madrid se vio obligada a abrir un hospital improvisado en el IFEMA, con algo más de 500 camas. **Nuestra zona básica de salud pasó de disponer 200 camas en el Hospital 12 de Octubre a tan sólo 60 en el Hospital del Tajo, es decir, se recortaron en 140 camas.** Además, hasta hace unos meses, en el Hospital del Tajo ha permanecido cerrada toda un ala por falta de camas y, actualmente sigue cerrada otra ala en el hospital Infanta Sofía (San Sebastián de los Reyes).

Además, según el propio Consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero, casi el 90 por ciento de los sanitarios que prestan servicios en atención primaria fueron derivados al hospital de IFEMA, dejando sin atender a cientos de personas que padecían otras enfermedades distintas a la del COVID-19.

Por otro lado, no podemos dejar de hablar de las miles de personas que han muerto en las residencias de personas mayores. **Y, una vez más, la región donde más vida se ha cobrado ha sido en la Comunidad de Madrid con casi 6.000 personas fallecidas.**

Por último, desde Izquierda Unida de Aranjuez consideramos que la salud, es decir, **el grado del bienestar físico, psicológico y social que puede disfrutar una persona, no sólo depende de los servicios sanitarios, sino además de la promoción de la salud que se realice a través de las acciones complementarias de las entidades locales que lleven a cabo y que en nuestro municipio brillan por su ausencia.**

Teniendo en cuenta todo esto, proponemos:

- ✓ **El Ayuntamiento debe elaborar un Plan de Desescalada hacia la nueva normalidad**, adaptando el que se elaboró desde el Gobierno de la Nación, a las particularidades de nuestro municipio.
- ✓ **Creación de un departamento en el Ayuntamiento de adquisición y distribución de productos básicos de protección e higiene** como guantes calzas desechables para comercios que vendan calzado, laminas de papel/plástico desechables del suelo para los comercios que dispongan de probadores para prendas de vestir, y gel desinfectante. Estos productos se deberán repartir en los comercios del municipio para el uso de los clientes. De tal manera que cada ciudadano que pase a estos comercios, tenga la posibilidad de adquirir a la entrada. Estas medidas también se pueden implementar para espacios públicos, centros de salud, polideportivos, etc.

- ✓ **Creación y convocatoria del Consejo de Salud Pública, con amplia participación ciudadana**, que identifique posibles problemas de índole sanitario y elaborar planes de actuación para resolverlos. Además, este Consejo servirá de monitoreo de la situación epidemiológica del municipio para detectar lo antes posible un posible nuevo brote de contagios provocados por el COVID-19.
- ✓ **Desarrollar acciones complementarias destinadas a la promoción de la salud con cursos y talleres** para evitar la drogadicción, alcoholemia, ludopatía, trastornos alimenticios. Así como de salud sexual e higiene y prevención frente al COVID-19.
- ✓ **Creación de un servicio municipal de psicológica y elaborar un Plan de actuación contra la soledad destinado a las personas mayores de nuestro municipio.**
- ✓ **El Ayuntamiento debería facilitar el acceso a materiales de protección personal** (mascarillas, geles, guantes, etc.) a los trabajadores y trabajadoras inscritas como demandantes de empleo en las oficinas del SEPE en Aranjuez o que se hayan visto afectadas por un ERTE.
- ✓ **Garantizar la seguridad y salud de todos los trabajadores y trabajadoras que prestan servicio para el ayuntamiento**, ya sean contratados directamente por éste o a través de empresas subcontratadas, especialmente de aquellos y aquellas trabajadoras que tiene contacto directo con la ciudadanía, con estricto cumplimiento de los protocolos de seguridad y salud laboral.
- ✓ **Elaborar y poner en marcha un plan de limpieza y desinfección de calles, edificios públicos**, con especial interés en aquellos donde haya personas trabajando, zonas comunes, vehículos, y la reposición, limpieza y desinfección de de contenedores de basura, papeleras, bancos, y demás equipamiento público.

- ✓ **Exigir la medicalización completa de la Residencia de personas mayores así como el aumento de la plantilla de atención primaria y especializada y la dotación necesaria para la apertura de todas las alas del Hospital del Tajo de forma estable.**
- ✓ **Reforzar las inspecciones sanitarias** respecto a las industrias, servicios y transportes, los edificios y lugares de vivienda y convivencia humana, especialmente los centros de alimentación, peluquerías, saunas y centros de higiene personal, hoteles y áreas de actividad física, deportiva y de recreo para garantizar que se ajustan a las necesidades de la nueva normalidad, con la finalidad de evitar posibles focos de contagio.

2.3 Servicios Sociales

Desde hace años ya se venía denunciando por parte de los profesionales de la Comunidad de Madrid el colapso en los que se encontraban los servicios sociales de la región y que las ayudas o llegaban tarde o simplemente no llegaban¹. La Comunidad de Madrid es con creces la que menos inversión realiza por habitante y nuestro municipio no es ajeno a esta política. Según un estudio realizado por la Asociación de Directores y Gerentes de Servicios Sociales de España, el Ayuntamiento de Aranjuez sería calificado como de los más “pobres” en inversión social, destinando tan sólo 28,06€ por habitante, frente a otros municipios, con un número de habitantes parecidos, como Santurtzi, en Vizcaya, que destinan 266,48€ por habitante².

¹ <https://www.elmundo.es/elmundo/2012/06/27/madrid/1340798495.html>

² <https://www.epdata.es/datos/ranking-gasto-social-ayuntamientos-espana-mas-20000-habitantes/477>

Una vez más, al estallar la crisis sanitaria y decretarse el Estado de Alarma, las personas que más han sufrido esta situación han sido las personas mayores, que han visto cerrados los centros de mayores donde acudían y es importante subrayar el alto número de personas mayores que han fallecido solas en sus casas³. Otro problema a destacar es el creciente número de personas sin hogar y sin recursos, sumado al hecho de que han permanecido los comedores sociales cerrados.

Teniendo en cuenta todo esto, proponemos:

- ✓ **Aumentar la cuantía de las partidas que se destinan a las áreas de gasto 2**, es decir, de actuaciones de protección y promoción social, principalmente a las políticas de gasto 23 y 24, de servicios sociales y promoción social y fomento del empleo, y, asimismo, **aumentar las destinadas a las áreas de gasto 3**, de producción de bienes públicos de carácter preferente, dando prioridad a las política de gasto 31 de sanidad, 32 de educación, hasta alcanzar los 100 euros por habitante, situándonos como un municipio con excelencia en inversión social.
- ✓ **La creación de un Escudo Social Municipal** que atenúe las necesidades sociales más básicas, vivienda, medicinas, suministros.
- ✓ **Plan de Contingencia para garantizar la habitabilidad de las personas sin hogar o que vivan en infravivienda.**
- ✓ **Garantizar alternativa habitacional a las mujeres víctimas de violencia machista, a sus descendientes y ascendientes dependientes de manera inmediata.**

³ https://www.65ymas.com/sociedad/mayores-mueren-en-casa-otros-grandes-olvidados-cifras-coronavirus_14491_102.html

- ✓ **Coordinación con el Centro de Mayores del Real sitio de Aranjuez para elaborar un diagnóstico de la situación de las personas mayores de 65 años, detectar las posibles situaciones de soledad y elaborar un Plan de actuación contra la soledades urbanas.**
- ✓ **Mantener un servicio propio de psicología para personas mayores.**
- ✓ **Crear un servicio municipal de comida a domicilio garantizando que ésta sea especialmente adecuada, equilibrada y de calidad para las personas mayores.**
- ✓ **Reforzamiento del personal municipal que ofrece ayuda domiciliaria a personas mayores,** dotándolas además de los medios suficientes para adaptarse a la nueva normalidad.
- ✓ **Garantizar la instalación gratuita de teléfono e internet en el domicilio a todas las personas mayores con pensiones más bajas, así como cursos de capacitación informática.**

2.4 Transporte y movilidad.

Cada día en Aranjuez, cientos de personas tienen que trasladarse a otros municipios de la Comunidad de Madrid e, incluso, de la provincia de Toledo para trabajar. En la mayoría de los casos estos traslados se realizan mediante transportes colectivos, autobuses y trenes habitualmente masificados, con incumplimientos de horarios o suspensiones de trayectos. En definitiva, **medios de transportes escasos y que, obviamente no se adaptan a las necesidades de la nueva normalidad para garantizar desplazamientos seguros.**

Otro de los grandes problemas es el transporte público dentro del ámbito urbano. Por un lado, nos encontramos con poca frecuencia en las líneas de autobuses, lo que facilita que se saturen y, en este contexto, se conviertan en inseguras para con nuestra salud.

Por todo esto proponemos:

- ✓ **Modernizar y actualizar la estación de autobuses de Aranjuez** a las necesidades de la nueva normalidad.
- ✓ **Crear una línea de autobús lanzadera** que conecta la parada de Renfe con el centro de Aranjuez, otra con el barrio de la Montaña.
- ✓ **Aumentar la frecuencia de cada línea de autobuses** para garantizar desplazamientos seguros, una mayor conciliación de los trabajadores y trabajadoras de éstas líneas y mejorar la movilidad colectiva en nuestro municipio.
- ✓ **Plan de peatonalización de las zonas de mayor afluencia de paso y comercio del municipio** para garantizar y fomentar el desplazamiento a pie, el consumo de proximidad y permitir mayor espacio para la disposición de las para los establecimientos hosteleros. Estas calles peatonalizadas deberán contar con un horario y lugares específicos para la carga y descarga de mercancías.
- ✓ **Crear nuevos parkings públicos para paliar la pérdida de aparcamientos por la peatonalización.**
- ✓ **Garantizar que todo el transporte público esté adecuado para las personas con diferentes funcionalidades, familias con hijos o personas mayores con carros de la compra.**

- ✓ **Promocionar el transporte individual con bicicleta,** mediante el diseño de un carril bici que conecte todos los barrios de Aranjuez y un depósito de préstamos de bicicletas municipal.
- ✓ **Seguir insistiendo en la necesidad de aumentar las frecuencias de los trenes de cercanías y autobuses interurbanos para evitar su saturación.**
- ✓ **Implementar y promocionar las rutas escolares a pie** seguras frente al tráfico y adaptadas a la nueva normalidad.

3. Escudo Social Municipal

Si algo ha demostrado esta crisis sanitaria provocada por el COVID-19 es que todos y todas nosotras y, en definitiva nuestra propia sociedad, es vulnerable. Por eso, hoy más que nunca, **es imprescindible que nos dotemos de los medios necesarios para poder paliar las necesidades sociales más básicas**, para garantizar vidas dignas de ser vividas en un momento de crisis e incertidumbre como este y fortalecer lo que ya tenemos.

Por ello, es indispensable que dejemos atrás todas las medidas políticas que se han aplicado en anteriores crisis económicas que lo único que consiguieron fue ahondar en la precaridad laboral, aumentar la pobreza y la desigualdad y deteriorar nuestros servicios públicos. Así, lo constató el pasado mes de febrero Philip Alston, Relator Especial sobre Pobreza Extrema y Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en España¹.

Además del sistema sanitario público, es necesario remarcar **el constante deterioro que han sufrido los servicios públicos en la Comunidad de Madrid durante esta crisis**. Las y los profesionales de los servicios sociales de la Comunidad de Madrid llevaban años denunciando la saturación de los mismos y, como en muchas ocasiones, las ayudas llegan tarde, mal y nunca².

¹ https://www.eapn.es/ARCHIVO/documentos/noticias/1581954957_spain-end-of-mission-statement-final-es.pdf

² <https://www.elmundo.es/elmundo/2012/06/27/madrid/1340798495.html>

Sin embargo, una vez más, **son las personas más vulnerables**, como las personas mayores, los niños y niñas, los desempleados, **los que más sufren estas situaciones**³ y, por consiguiente, sus situaciones de desigualdad se han agravado aún más en esta situación de crisis sanitaria, económica y social. Cabe realizar una mención especial a especial situación de vulnerabilidad que sufren las personas mayores.

Como consecuencia de las políticas implementadas por el PSOE y el PP durante la crisis económica del 2008 se produjo el aumento del número de desempleados, la reducción de los salarios o de su poder adquisitivo, en definitiva, la profundización de la precaridad laboral que lleva padeciendo la clase trabajadora de España desde el periodo de la reconversión industrial de los años ochenta y al que nuestro municipio no fue ajeno⁴. Muchos trabajadores y trabajadoras pudieron hacer frente a esta situación gracias a las pensiones de sus allegados, que se vieron recortadas casi durante una década, mientras, además cuidaban a sus nietas y nietos.

Por todo esto, desde la Asamblea de Izquierda Unida Aranjuez proponemos la creación de un **Escudo Social Municipal que proteja a los vecinos y vecinas de Aranjuez gestionado directamente por el Ayuntamiento**, porque es el poder público más cercano a la ciudadanía y, por lo tanto, son los que mejor conocen sus necesidades sociales más básicas y pueden dar una respuesta más rápida y eficaz a las mismas.

Creemos que este **Escudo Social Municipal** debería incluir las siguientes medidas:

- ✓ **Renta Básica Municipal**, para aquellos trabajadores y trabajadoras residentes en Aranjuez, inscritas como demandantes de empleo en las oficinas del SEPE de Aranjuez o que estén afectados por un ERTE, compatible con otros tipos de rentas.

³ CCOO, *El Estado "social" de la Comunidad de Madrid. Indicadores básicos de protección y cohesión social*. 2019.

⁴ Laura del Alizal, *España en la Comunidad Económica Europea: un balance inicial*. 1992

- ✓ **Moratoria sin intereses y con facilidad de aplazamiento del pago del IBI** a los trabajadores y trabajadoras residentes en Aranjuez, inscritas como demandantes de empleo en las oficinas del SEPE de Aranjuez o que estén afectados por un ERTE.
- ✓ **Garantizar alternativa habitacional a las mujeres víctimas de violencia machistas** y a sus descendientes menores de edad y ascendientes dependientes de ella.
- ✓ **Moratoria sin intereses y con facilidad de fraccionamiento de pago de las rentas de alquiler** a los inquilinos de aquellas viviendas cuya propiedad sean del Ayuntamiento. Los beneficiarios serán los trabajadores y trabajadoras residentes en Aranjuez, inscritas como demandantes de empleo en las oficinas del SEPE de Aranjuez o que estén afectados por un ERTE.
- ✓ Crear un fondo para destinarlo a **subvenciones al alquiler** para los trabajadores y trabajadoras residentes en Aranjuez, inscritas como demandantes de empleo en las oficinas del SEPE de Aranjuez o que estén afectados por un ERTE.
- ✓ **Garantizar el suministro vital de agua, luz, gas y telecomunicaciones** a las familias de los trabajadores y trabajadoras residentes en Aranjuez, inscritas como demandantes de empleo en las oficinas del SEPE de Aranjuez o que estén afectados por un ERTE.
- ✓ **Servicios de comedor escolar**, con desayunos, comida y merienda, destinados a los hijos e hijas menores de edad de los trabajadores y trabajadoras residentes en Aranjuez, inscritas como demandantes de empleo en las oficinas del SEPE de Aranjuez o que estén afectados por un ERTE.

- ✓ **Servicio municipal de atención presencial como espacio de convivencia y socialización para los niños y niñas** de Aranjuez en los centros educativos públicos de primaria y como recurso para la conciliación de la vida laboral y familiar.
- ✓ **Servicio municipal de comida a domicilio** garantizando que ésta sea especialmente adecuada, equilibrada y de calidad **para personas mayores.**
- ✓ **Reforzamiento del personal municipal que ofrece ayuda domiciliaria a personas mayores.**
- ✓ **Subvencionar el abono transporte y abono para el préstamo de bicicletas** para los trabajadores y trabajadoras residentes en Aranjuez, inscritas como demandantes de empleo en las oficinas del SEPE de Aranjuez o que estén afectados por un ERTE y a sus familias.
- ✓ **Facilitar el acceso a materiales de protección personal** (mascarillas, geles, guantes, etc.) a los trabajadores y trabajadoras residentes en Aranjuez, inscritas como demandantes de empleo en las oficinas del SEPE de Aranjuez o que estén afectados por un ERTE y a sus familias.
- ✓ **Subvencionar los medicamentos recetados por el sistema sanitario público** a los trabajadores y trabajadoras residentes en Aranjuez, inscritas como demandantes de empleo en las oficinas del SEPE de Aranjuez o que estén afectados por un ERTE y a sus familias.

A su vez, es imprescindible acordarse de las familias del **barrio de la Montaña** que están amenazados de perder sus hogares por los fondos buitres. Para ello, creemos necesario que desde el Ayuntamiento **se garantice una alternativa habitacional** a estas familias, en caso de su desalojo. Además, hay que exigir a la Comunidad de Madrid que se modifique el artículo 10 del Reglamento de Vivienda con Protección Pública de la Comunidad de Madrid para que las

viviendas con protección pública para el arrendamiento y cuyos propietarios sean fondos de inversión, entidades bancarias, etc., no pierdan nunca su clasificación de vivienda con protección pública. Y, por último, **aumentar los impuestos y las tasas al máximo posible de todas aquellas viviendas de grandes tenedores que se encuentren vacías**, para que no se especulen con ellas y se oferten como alquiler social.

4. Empleo

Como decíamos al principio, no estamos aun en condiciones de hacer predicción económicas con el grado suficiente de fiabilidad sobre el nivel de destrucción de la economía de Aranjuez que ha sufrido durante esta crisis sanitaria. Sin embargo, con los ultimos datos oficiales con los que contamos, si podemos decir que, por ahora, **aumentado el número de personas desempleadas hasta las 4566 en el mes de abril, y ha caida el consumo de los hogares un 6,7%, con respecto al mismo trimestre del ejercicio anterior.**

Estos dos hechos juntos podría provocar una nueva espiral de destrucción del tejido productivo, similar a la que vivimos a raíz de la crisis del 2008. A mayor desempleo, menor consumo, y con menos consumo se produciría más cierres de empresas, que repercutiría a su vez a un mayor desempleo.

Sin embargo, mientras que no finalice la crisis sanitaria actual y mientras exista el peligro de producirse una nueva en los próximos meses, pensamos que va a ser imposible confiar tan sólo en la iniciativa privada para llevar a cabo la reconstrucción económica de Aranjuez. En definitiva, sólo desde la iniciativa pública seremos capaces de fomentar el empleo y mantener el consumo, mientras que hacemos frentes a todos los problemas sociales provocados por todas las políticas económicas llevadas a cabo en la crisis económica anterior.

Por otro lado, y como es de costumbre ya en nuestro municipio, **el desempleo no afecta a todas las personas por igual. Siempre son las mujeres las que más sufren el paro y el empleo más precario, con contrato temporales, a jornada parcial, y con bajos salalrios.** En estos momentos, existen mas de 3000 mujeres registradas como demandantes de empleo en las officinas del SEPE de Aranjuez, frete a las casi 1500 hombres.

Teniendo en cuenta todo esto, las medidas en materia de empleo que proponemos son:

- ✓ El Ayuntamiento deberá incrementar el número de empleo público directo.
- ✓ Llegar al límite de la tasa de reposición, cobertura de bajas por enfermedad y cualquier posibilidad que permita la contraión de personas para la prestación de servicios públicos.
- ✓ Crear una bolsa de trabajo de rápida gestión para cobertura de bajas.
- ✓ Hacer frente a los ERTES y ERES que realicen aquellas empresas que contraten con el Ayuntamiento.
- ✓ Convocatoria del Consejo de Desarrollo Económico y social de Aranjuez para la elaboración de un Pacto Local por el empleo y el Desarrollo Económico Municipal.
- ✓ Seguir manteniendo el teletrabajo como modalidad principal, siempre que así lo deseé el trabajador o la trabajadora y que la actividad que desarrolle lo permite. Llegar a un acurdo con los sindicatos sobre las condiciones en las que se debe realizar el teletrabajo.

- ✓ Ampliar el número de trabajadores y trabajadoras dedicadas al mantenimiento, limpieza y desinfección de los centros públicos.
- ✓ La contratación directa de los trabajadores y trabajadoras necesarios para la creación de un servicio municipal propio de psicología.
- ✓ Ampliar el número de trabajadores y trabajadoras municipales para llevar a cabo un plan de limpieza y desinfección de calles, edificios públicos, con especial interés en aquellos donde haya personas trabajando, zona comunes.
- ✓ Exigir a la Comunidad de Madrid el aumento de trabajadoras y trabajadores del sistema de sanidad pública, tanto en hospitales como en atención primaria y especializada así como que se reponga toda la plantilla de la Residencia de personas mayores Santiago Rusiñol, y su plena medicalización.
- ✓ Aumento del número de conductores de los autobuses urbanos, y exigir el aumento de las frecuencias de los autobuses interurbanos.
- ✓ La contratación directa de los trabajadores y trabajadoras necesarios para poner en marcha el depósito de préstamo de bicicletas municipal.
- ✓ Llegar a un acuerdo con los sindicatos para implementar medidas que permitan una mayor conciliación de la vida personal y familiar a los empleados y empleadas del Ayuntamiento, ya estén contratados directamente con éste o en las empresas contratadas, por ejemplo, mantener plantillas con el número suficiente amplias de trabajadores y trabajadoras.

5. Combatir el cambio climático y sus efectos

Al margen, claro está, de hacer frente a la actual pandemia, a sus consecuencias sociales, y adaptar nuestro municipio a la nueva normalidad para evitar la producción de otra crisis sanitarias en los próximos meses, es imprescindible abordar a otros muchos problemas, como puede ser los ecológicos que provoca nuestra actividad económica. Tal vez el más importante a día de hoy sea el cambio climático y la contaminación derivada de nuestros residuos.

Tradicionalmente solemos reducir el problema ecológico a una operación de suma y resta, es decir, para hacer frente a los problemas ecológicos solemos defender propuestas que van en detrimento del desarrollo económico. Mejoramos ecológicamente pero empeoramos económicamente, lo puede suponer un mayor empobrecimiento de amplias capas sociales.

Sin embargo, consideramos que la adaptación de nuestros municipios a los efectos de la crisis ecológicas debemos entenderlo como una operación de suma y suma. Hacer frente a la crisis ecológica puede suponer, por ejemplo, una drástica disminución de la construcción, con el fin de proteger espacios naturales y la biodiversidad, pero, a la par, se pueden

encontrar yacimientos de empleo en la adaptación de las viviendas ya existentes al cambio climático.. La eliminación de los plásticos en la alimentación puede ir acompañada de un crecimiento del empleo en el reciclaje.

Por otro lado, también somos conscientes que vivimos en ecosistemas con recursos naturales finitos, con lo que la idea del crecimiento económico infinito no deja de ser más que un quimera, es decir, algo que se propone a la imaginación como posible o verdadero no siéndolo. Y así se demostró hace ya casi 50 años cuando se publicó por primera vez el informe titulado *Los límites del crecimiento*, redactado en el año 1972 a petición del Club de Roma¹.

En definitiva es imprescindible por un lado reducir nuestro impacto ecológico, para dejar un planeta habitable a nuestros descendientes, pero también tomar medidas redistributivas no sólo de la riqueza sino también del trabajo, para garantizar que todos y todas tengamos vidas dignas de ser vividas.

Teniendo en cuenta todo esto, pensamos que es importante:

- ✓ Desarrollar programas de concienciación social y modelos de consumo sostenibles, principalmente aquellos que tienen que ver con el consumo de plásticos y los procesos de obsolescencia programada.

¹ Meadows, D. H., Meadows, D. L., Randers, J., Behrens, W., *Los límites del crecimiento: informe al Club de Roma sobre el predicamento de la humanidad*. Posteriormente se han redactado otros informes para ir adaptando a las circunstancias históricas, como son *Más allá de los límites del crecimiento* de 1992, *Los límites del crecimiento: 30 años después* de 2004 y *Los límites del crecimiento* del 2012. En todos ellos, una vez más, se constata la hipótesis a la que se concluyó en el primero de los informes de 1972.

- ✓ Implementación de la Estrategia Residuo 0: recogida selectiva de residuos en origen, puerta a puerta, desarrollo de compostaje de calidad, promover centros de reutilización y reciclaje, etc.
- ✓ Promover un modelo energético basado en energías renovables y de generación y consumo en nuestro propio municipio. Para ello consideramos necesario la creación de los puntos de asesoramiento energético y de garantía de suministros básicos, de luz y agua, para proteger a las familias más vulnerables económicamente de los efectos de las olas de calor o del frío. También se puede desplegar el operador energético municipal, que impulse la producción de energías renovables en el municipio.
- ✓ Plan de actuación para prevenir los efectos de las olas de calor sobre la salud, en el cual se puede incluir: talleres, charlas y materiales informativos no solo por internet sino también a pie de calle sobre cómo afecta el cambio climático a la salud; intervenir en los espacios públicos para generar más zonas de sombra, incrementando la cobertura del verde o a través de elementos de mobiliario urbano (pérgolas fotovoltaicas, generadora de energía, elementos textiles, etc.); mejorar las condiciones de confort térmico en edificaciones y espacios públicos de la ciudad y crear una red de e espacios de refugio climático ante las altas temperaturas, para garantizar la salud, teniendo especial cuidado de los colectivos más vulnerables, como las personas mayores, garantizando siempre que estén adaptados a las nueva normalidad; exigir el reforzamiento de la atención primaria para afrontar las olas de calor.

- ✓ Plan de movilidad urbana de Aranjuez, que priorice la movilidad sostenible, a píe y en bicicleta, y el transporte colectivo seguro frente a los posibles contagios por el COVID-19.
- ✓ Mejorar las condiciones de confort térmico en edificaciones y espacios públicos e la ciudad y crear una red de e espacios de refugio climático ante las altas temperaturas, para garantizar la salud y tener especial cuidado de los colectivos más vulnerables, garantizando siempre que estén adaptados a las nueva normalidad.
- ✓ Promover un paquete de ayudas para subvencionar la rehabilitación de edificios y viviendas con criterios de sostenibilidad y para la implementación de mejoras energéticas, tanto de elementos pasivos como activos, dando prioridad a aquellos trabajadores y trabajadoras residentes en Aranjuez inscritas como demandantes de empleo en las oficinas del SEPE del municipio o que estén afectados por un ERTE.
- ✓ Conservar nuestro río. Para ello desde el Ayuntamiento hay que luchar contra el trasvase Tajo-Segura y promover alternativas de desarrollo económico para los municipios de las cuenca del rio Segura, que se han beneficiado de trasvase, hasta ahora.